

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Con fundamento en el Artículo 30 fracción VI de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y artículo 25 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, siendo las 12:00 horas del día: 14 de septiembre de 2023 se reunieron en las oficinas del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla; ubicadas en calle 9 poniente número 505, Barrio Santa María Xixitla; las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce de este instrumento, para llevar a cabo el acto correspondiente a la junta de aclaraciones, correspondiente al procedimiento de invitación a cuando menos 5 (cinco) personas del número de concurso: **IR-CMOP-FAIS-023/SPCH-2023** para los trabajos relativos a la obra denominada:

“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ ENTRE CALLE HIDALGO Y CADENAMIENTO 0+350.00, LOCALIDAD DE SAN GREGORIO ZACAPECHPAN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.”

HECHOS:

- 1.- En inicio de la reunión el secretario técnico de Adjudicaciones, dio la Bienvenida a todos y cada uno de los asistentes.
- 2.- Presentó a los Servidores Públicos de la Convocante; así como a los supervisores y asesores de obra.
- 3.- Cedió el uso de la voz al secretario ejecutivo de Adjudicaciones a fin de que iniciara el registro preliminar de asistencia al acto, y una vez concluido este, se procedió a explicar de manera general el procedimiento a seguir para el desarrollo de este acto, el cual es acorde a lo establecido en las Bases del Concurso.
- 4.- Una vez cerrado el periodo de registro, a la hora señalada se procedió al pase de lista de asistencia de los licitantes, cuyas razones sociales, así como los de su representante, se encuentran estipulados en el formato de **“registro de asistencia a la Junta de Aclaraciones”** que se anexa al presente documento.
- 5.- Se efectuaron las siguientes aclaraciones:

De conformidad con el numeral 2.2 de las bases de licitación, los participantes tuvieron a su disposición para enviar sus solicitudes de aclaraciones el correo indicado en las bases de licitación -adjudicaciones.spch.2023@gmail.com- mismo que fue revisado durante el periodo establecido; encontrando las solicitudes de aclaraciones enviadas por parte del C. José Ricardo Tomé Aguilar Administrador Único la empresa Terracerías y caminos de la sierra S.A. de C.V.

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS:

- 5.1.- Para el caso del concepto con clave 39036, suministro y colocación de placa de 40 x 35 cm. Calibre 18, 22, con impresión en vinil 4 a 8 chapetones reforzada incluye impresión vinil full mar



3M; ¿Existe algún diseño institucional que se vaya a utilizar?

R.- Si existe un diseño institucional para la placa, mismo que será proporcionado por el área de supervisión, durante el proceso de construcción previo a la conclusión de la obra.

por parte del C. Jaime Mora Carreón Administrador Único la empresa RUBIK Constructora S.A. de C.V.

5.2.- Para el caso de los acarreo de material producto de demoliciones, ¿Existe algún banco de tiro autorizado por el Municipio? En su defecto ¿el licitante podrá proponer alguno?

R.- Se tiene designado para depósito de residuos producto de la construcción de obras del Municipio el banco de tiro denominado Tepecuitlapa cuya georeferencia es 19°6' 29.42" N y 98° 17' 33.41" O dentro del Municipio de Coronango, Puebla.

5.3.- ¿Las tomas domiciliarias consideradas en el catálogo de conceptos incluyen a todos los beneficiarios de la calle?

R.- Para la integración del catálogo de conceptos para esta obra, se ha considerado la reparación de 14 tomas domiciliarias; más sin embargo la cantidad puede variar durante la construcción de la obra y se verificará por parte de supervisión la cantidad real ejecutada.

En correlación con lo anterior, el secretario ejecutivo de Adjudicaciones, informa a los participantes que deberán considerar el recurso observado en la presente junta de aclaraciones para la elaboración de sus proposiciones, asimismo, ser puntuales el día de la presentación y apertura de éstas, y acreditarse legalmente como representante de la empresa en caso de no ser el representante legal presentar (carta poder notarial), pues no se permitirá el ingreso a ninguna persona que no acredite su personalidad y que llegue tarde, una vez iniciado el acto.

6.- Una vez que "La Convocante", terminó de dar respuesta a las solicitudes de aclaración, se dio oportunidad a los Licitantes para que formularan las preguntas que estimaran pertinentes en relación con las respuestas dadas con anterioridad.

Así pues y al no existir más cuestionamientos, se informó que el contenido de la presente acta formará parte integral de la Convocatoria y que deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de sus proposiciones; así mismo, se indicó que no habrá otra junta de aclaraciones y que el acto de presentación y apertura de la propuesta, se realizará el día 18 de septiembre del 2023 a las 13:30 hrs., conforme al calendario de actos establecidos en la Convocatoria respectiva.

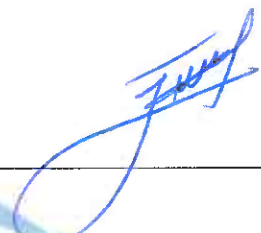
Y no habiendo ningún otro asunto que agregar, se procedió a dar lectura al presente documento, y al no haber comentarios que agregar al respecto; se da por concluido el acto a las 12:30 horas, del mismo día, mes y año de su inicio. Firmándose al calce y al Margen de conformidad por todos los que en ella intervienen; para los fines y efectos legales a que haya lugar.

PROCESO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. IR-CMOP-FAIS-023/SPCH-2023
No de Obra:23023

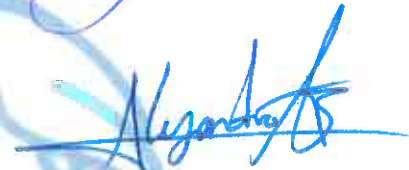
**MIEMBROS DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
E INVITADOS**

FIRMAS

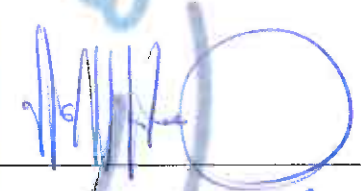
**C. JOSÉ CARLOS FLORES OCHOA
SECRETARIO TÉCNICO DE ADJUDICACIONES
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA**



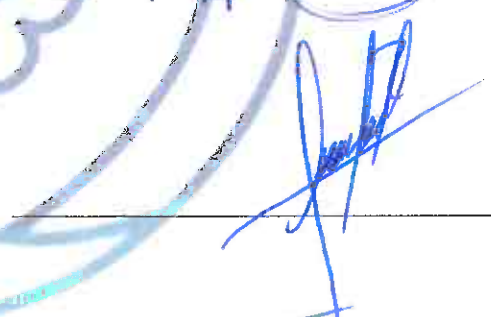
**C. ALEJANDRO ARREDONDO RENDÓN
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADJUDICACIONES
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES**



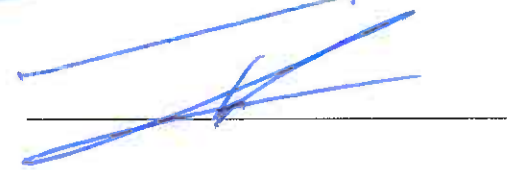
**C. ISIS HERNÁNDEZ MANCILLA
COMISARIA DEL COMITÉ
CONTRALORA MUNICIPAL**




**C. JUAN PABLO MARTÍNEZ ALONSO
JEFE DE DEPARTAMENTO
DE SUPERVISIÓN**



**C. JUAN ANTONIO YAÑEZ GARCÍA
JEFE DE DEPARTAMENTO
DE SEGUIMIENTO**



**C. CARMEN GABRIELA GARCÍA SOTO
JEFE DE DEPARTAMENTO
DEL RAMO 033**



PROCESO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. IR-CMOP-FAIS-023/SPCH-2023
No de Obra:23023

LICITANTES

FIRMAS

C. JAIME MORA CARREÓN
REPRESENTANTE LEGAL
RUBIK CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.

C. JOSÉ ALBERTO COLÍN TOXTLE
PERSONA FISICA CON ACTIVIDADES
EMPRESARIALES Y PROFESIONALES.

C. JUAN CARLOS DIAZ SAAVEDRA
REPRESENTANTE LEGAL
ALICORN CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A. DE C.V.

JOSÉ RICARDO TOMÉ AGUILAR
ADMINISTRADOR ÚNICO
TERRACERÍAS Y CAMINOS DE LA SIERRA S.A. DE C.V.

C. MARCOS ORTEGA JULIÁN
REPRESENTANTE LEGAL
DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIÓN MIRAVALLE S.A. DE C.V.

La presente hoja de firmas corresponde a la constancia de junta de aclaraciones de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ ENTRE CALLE HIDALGO Y CADENAMIENTO 0+350.00, LOCALIDAD DE SAN GREGORIO ZACAPEHPAN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA." Emitida con fecha: 14 de septiembre de 2023